



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20232040229941  
Fecha: 09/06/2023 11:22:16 a.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Ministerio del Trabajo  
[pgrsd@mintrabajo.gov.co](mailto:pgrsd@mintrabajo.gov.co)

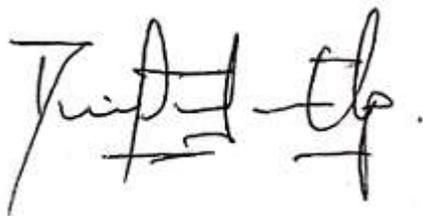
Referencia: Aclaración de petición. Radicado: 20232060599402 del 06 de junio de 2023.

Reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a su comunicación de la referencia, la cual fue radicada ante su entidad por el ciudadano Félix Medina Valderrama, y en la cual él presenta queja por presunta violación de normas del sistema de riesgo laboral, nos permitimos indicar que no se evidencia la petición original del peticionario. En ese orden de ideas, les solicitamos que nos suministren la información completa y se aclare la misma, para así poder dar respuesta en los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, y a efectos de pronunciarnos conforme las competencias de la entidad, establecidas en el Decreto 430 de 2016.

La solicitud en su entidad tiene un Radicado 05EE202310000000019952.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

CC: Félix Medina Valderrama  
Correo: [felix.medina@alcaldianeiva.gov.co](mailto:felix.medina@alcaldianeiva.gov.co)

Proyectó: Camilo Sarabia  
Revisó: Darío Sánchez  
12004.15